

II

(Actos adoptados en aplicación de los Tratados CE/Euratom cuya publicación no es obligatoria)

DECISIONES

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 10 de diciembre de 2007

por la que se nombra a siete miembros del Tribunal de Cuentas

(2008/41/CE, Euratom)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 247, apartado 3,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 160 B, apartado 3,

Vistos los dictámenes del Parlamento Europeo ⁽¹⁾,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 31 de diciembre de 2007 concluyen los mandatos del Sr. Jean-François BERNICOT, el Sr. David BOSTOCK, el Sr. François COLLING, el Sr. Maarten B. ENGWIRDA, el Sr. Ioannis SARMAS, la Sra. Hedda VON WEDEL y el Sr. Hubert WEBER.
- (2) Es necesario, por consiguiente, proceder a nuevos nombramientos.

DECIDE:

Artículo 1

Se nombra miembros del Tribunal de Cuentas para el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2013 a:

- el Sr. David BOSTOCK,
- el Sr. CRETIN,
- el Sr. Maarten B. ENGWIRDA,
- el Sr. Henri GRETHEN,
- el Sr. Harald NOACK,

⁽¹⁾ Dictámenes emitidos el 28 y 29 de noviembre de 2007 (no publicados aún en el Diario Oficial).

— el Sr. Ioannis SARMAS,

— el Sr. Hubert WEBER.

Artículo 2

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 10 de diciembre de 2007.

Por el Consejo
El Presidente
L. AMADO
